



Sección Comunicados – Secretaría de Economía (SE)

Comunicado NO.64

Secretaría de Economía encabeza la segunda mesa de diálogo sobre la planta de amoníaco: Desarrollo y proyectos productivos para la región

El día de hoy, la Subsecretaría de Industria y Comercio encabezó la segunda mesa de diálogo sobre la planta de amoníaco en el estado de Sinaloa. Como resultado, el gobierno de México, colectivo y empresa informan que este día se llevó a cabo la segunda mesa de diálogo sobre el proyecto de la Planta de Amoníaco en Topolobampo, como parte del proceso de información, participación y construcción de acuerdos impulsado para atender las inquietudes de la población.

Durante esta sesión se presentaron distintas perspectivas sobre el desarrollo de la región y la importancia ambiental, económica y cultural de la Bahía de Ohuira, en un ejercicio caracterizado por el respeto a la pluralidad de opiniones y la disposición de todas las partes para continuar el diálogo.

La empresa presentó las acciones de desarrollo económico asociadas al proyecto y manifestó su disposición a construir nuevas acciones de la mano de la comunidad.



Sección Noticias – Plataforma Integral de Gobernanza Regulatoria

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 128 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 21 de julio de 2026

El 14 de julio de 2026, conforme al artículo 6-23 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, el Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) recomendó a la Comisión Administradora del Tratado otorgar una dispensa temporal en la modalidad de prórroga adoptada originalmente mediante la Decisión No. 124 del 23 de junio de 2025, permitiendo así el uso de materiales producidos fuera de la zona de libre comercio en la manufactura de ciertos bienes textiles y del vestido, producidos en Colombia con materiales originarios de terceros países, para que continúen recibiendo trato arancelario preferencial en México, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el tratado y en el Dictamen del CIRI.

**Plataforma Integral de
Gobernanza Regulatoria**





INFORME SEMANAL

Cuarta semana de julio 2026

Página 2

Lunes 20 de julio

Sección Tarjeta Informativa – Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Llegará Oficina Móvil a 34 municipios del país

La Oficina Móvil del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que comanda Antonio Martínez Dagnino, no descansa e intensifica sus labores para acercar sus servicios a más comunidades, por lo que esta semana recorrerá 20 estados de la República, donde tiene previsto atender a 6 mil 500 personas con la realización de 13 mil trámites.

Del 20 al 24 de julio, los habitantes de 34 municipios podrán realizar, sin cita previa, trámites, como la inscripción al RFC, generación y renovación de e.firma, emisión de Constancia de Situación Fiscal (CSF) y orientación fiscal, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves, y de 9:00 a 15:00 horas los viernes.

Con estas acciones, el SAT lleva a más poblaciones trámites esenciales que no solo permiten la regularización de contribuyentes, sino que benefician el desarrollo de las actividades económicas locales en todo el territorio nacional.



Jueves 23 de julio

Sección Noticias – Diario Oficial de la Federación (DOF)

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de alambrón de acero originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Programa Institucional de Exportadora de Sal S.A. de C.V. 2026- 2030.



CLA
Consultores Profesionales



Sección Noticias – Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE)

Listado de empresas para el Aviso de Disponibilidad.



Sección Anticipada – Normatividad SAT

3a Versión Anticipada 2a RMRMF 2026



Sección Comunicados – Secretaría de Economía (SE)

Comunicado NO. 65

México mantiene ventaja arancelaria para exportar al mercado estadounidense

Las delegaciones comerciales de México y Estados Unidos, encabezadas por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y por el Representante Comercial de los Estados Unidos, Jamieson Greer, respectivamente, se reunieron en la ciudad de México entre el 21 y 23 de julio, en lo que representó la tercera ronda de conversaciones bilaterales dentro de la revisión del T-MEC.

Las conversaciones fueron constructivas y arrojaron avances en temas como acero, aluminio, derivados, sectores estratégicos, fortalecimiento de las cadenas de valor y sustitución de importaciones de Asia.

Previo a y durante la ronda de conversaciones, la delegación estadounidense comunicó que --como parte una política comercial global y por un tema de normativas internas-- a partir de mañana sustituiría los aranceles a sesenta países, incluyendo el nuestro, que había impuesto bajo la sección 122 por aranceles basados en la sección 301 sobre trabajo forzado.





Declaración conjunta

Declaración conjunta del secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, y del representante comercial de Estados Unidos, embajador Jamieson Greer

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió hoy con el embajador Jamieson Greer, durante la tercera ronda de negociaciones bilaterales relacionada con la Revisión Conjunta del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La presidenta y el embajador Greer revisaron el estatus de las discusiones en esta ronda de negociaciones en temas relacionados con la seguridad económica, el trabajo, la agricultura, los servicios de pagos electrónicos, acero y aluminio y sus productos derivados y automóviles.

Durante la reunión, el embajador Greer agradeció a la presidenta Sheinbaum su liderazgo y compromiso para fortalecer la relación económica entre Estados Unidos y México. Ambos coincidieron en la importancia de la cooperación bilateral y subrayaron la urgencia de robustecer la manufactura en América del Norte, reforzar las cadenas regionales de suministro y hacer frente al aprovechamiento indebido por parte de países no integrantes del tratado (free-riding).

El secretario Ebrard y el embajador Greer destacaron el continuo diálogo constructivo entre la Secretaría de Economía de México y la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), e instruyeron a sus equipos a celebrar la cuarta ronda de negociaciones bilaterales en Washington, D.C., en septiembre de 2026.





Sección Noticias – Diario Oficial de la Federación (DOF)

Oficio 500-05-00-00-00-2026-16121 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-00-00-00-2026-16354 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-00-00-00-2026-21168 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-00-00-00-2026-21472 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de ácido esteárico de sebo de res originarias de la República Argentina, independientemente del país de procedencia.

Índice nacional de precios al consumidor.



Sección Comunicados – Secretaría de Economía (SE)

Comunicado NO. 66

Secretaría de Economía impulsa la vinculación MIPYMES con SUPERISSSTE

La Secretaría de Economía participó en la segunda edición de Conecta MIPYME, iniciativa orientada a facilitar la vinculación directa de micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas con las áreas compradoras de SUPERISSSTE, así como a fortalecer su incorporación a las cadenas de proveeduría y a las compras institucionales.

El encuentro, realizado en el Centro de Convivencia para Pensionados y Jubilados del ISSSTE, reunió a más de 200 empresas y contempló cerca de 180 mesas de negocio, donde las MIPYMES tuvieron la oportunidad de presentar sus productos, conocer las necesidades de adquisición de la institución e identificar posibilidades de vinculación comercial.

